

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA y FUNDADO EN 1866

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NUM. 7.—MADRID
 DIRECCION POSTAL: APARTADO NUM. 131
 DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página 125 pesetas.
 Media id. 65 —
 Cuarto id. 35 —

Los anuncios de menos de un cuarto de página, a **1,25** pesetas línea de **cuarenta** letras o fracción. ==

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **1,00** peseta la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros **20,00** pesetas.
 Semestre, sin regalo de libros. **10,00** —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre. La suscripción comenzará siempre en 1.º de mes. El pago es por adelantado, por giro postal o telegráfico, sellos de Correos (certificando la carta), o por medio de nuestros corresponsales. Toda petición de traslado de residencia, vendrá acompañada de una dirección y de **0,30** pesetas en sellos.

SUMARIO.—De actualidad: La orientación profesional. Los nombramientos definitivos. Maestros interinos. Congreso Internacional de la Imprenta en la Escuela. Concurso para adjudicar una pensión. Escuela para Valdemaqueda. Maestras en Lérida. Les quedamos agradecidos.—Asociaciones de Maestros: Almería.—Correspondencia.—Revista legislativa: Las juntas locales en la provisión de Escuelas.—Didáctica: Sobre la enseñanza de la Historia.—Por la enseñanza y la Escuela.—Escuelas vacantes.—Ecos del Magisterio: ¿Otro uno por ciento?...
 Sección oficial: Disposiciones varias de interés general.

INVENCIONES E INVENTORES

por

EZEQUIEL SOLANA

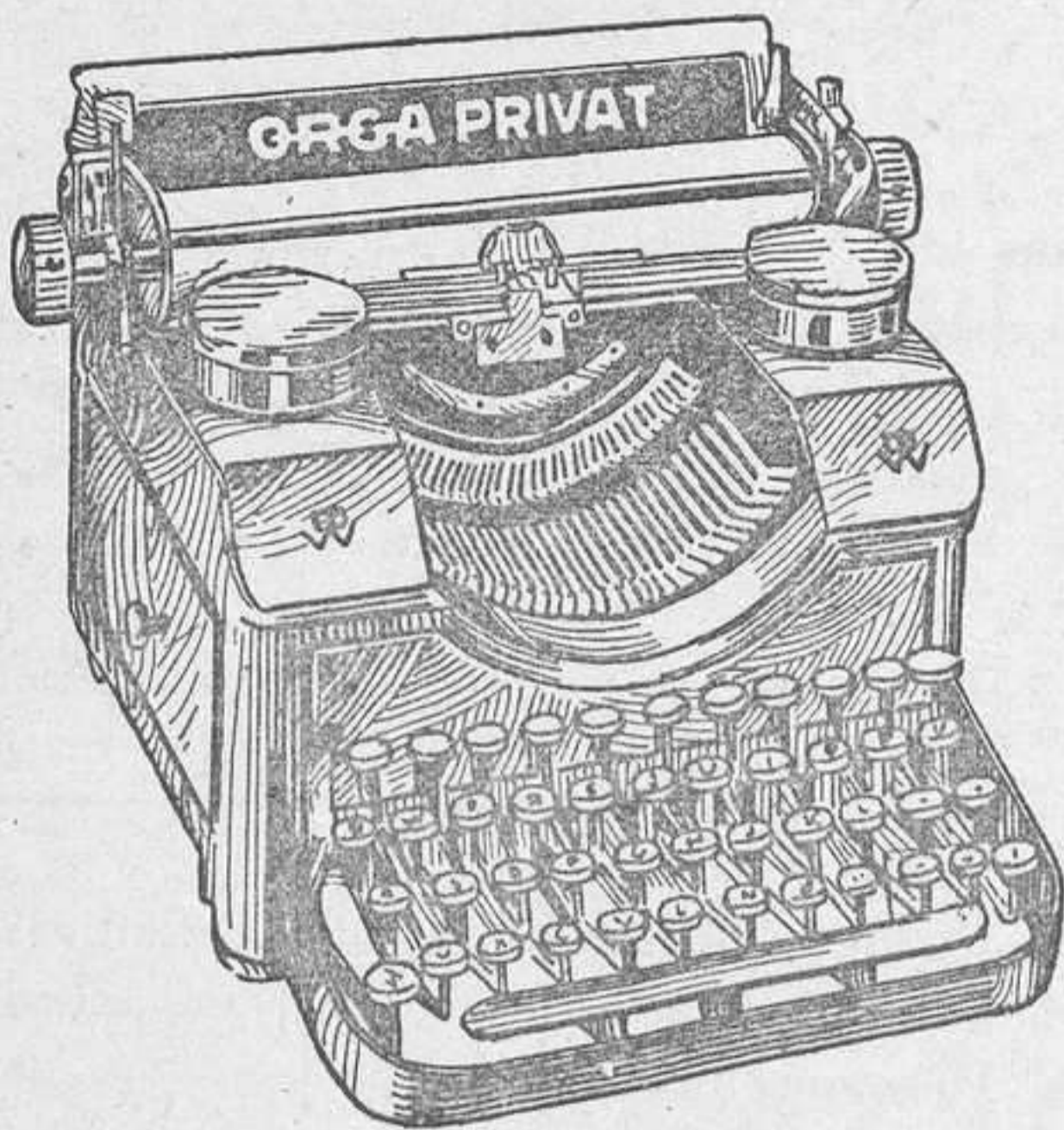
Trata en sus páginas, con profusión de grabados, de las abejas, la aeronáutica, el ahorro, el alambre, el alcohol, el alumbrado, los altos hornos, el aluminio, los anteojos, la anestesia, el arado, los automóviles, el azúcar, el barómetro, la brújula, el cálculo mecánico, los caminos, los canales, el carbón mineral, el caucho, el cinematógrafo, los correos, la electricidad, las cerillas y encendedores, la escritura y el papel, los ferrocarriles, el fonógrafo, la fotografía, el gas, las hilaturas, la imprenta, la litografía, las máquinas de coser, las máquinas de vapor, las medias, el microscopio, la moneda, el pan, las patatas, el pararrayos, la pólvora, la química, la radiografía, los relojes, los sordomudos, la seda, los submarinos, el taxímetro, los telares, el telégrafo, la vacuna y el vidrio.

Un tomo de 174 páginas, con grabados.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN
EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID

ORGA-PRIVAT



La máquina de escribir de *oficina* que ha *triunfado* en los concursos del Ministerio de Instrucción pública.

Adoptada por la mayor parte de los *Maestros nacionales*.

Precio al contado: 705 pesetas.

SE VENDE A PLAZOS MÓDICOS
CINCO AÑOS GARANTIA

CASA ORGA, Caballero de Gracia, 24. Apartado, 159. Madrid

DE ACTUALIDAD

La orientación profesional.—Hemos empezado el nuevo curso y han sido formalmente reanudadas las tareas escolares. Maestros y alumnos se entregan afanosos a la enseñanza y al estudio: al cumplimiento del deber.

La principal misión del Maestro ha sido hasta ahora educar a la niñez, transmitir conocimientos y preparar a estos niños para que puedan cumplir su destino cuando hombres. Hoy se recomienda, además, que el Maestro observe, haga experimentos, tome notas, para que al salir el alumno de la Escuela pueda dirigirse adonde le llaman su vocación y sus aptitudes. La orientación profesional está a la orden del día.

Por orientación profesional hemos de entender el apreciar la disposición especial que tiene una persona para determinado trabajo. Nace precisamente de la necesidad de adaptar el trabajador al trabajo y el trabajo al trabajador.

En los pasados tiempos, y hasta en los tiempos cercanos, el joven entraba de aprendiz, en cualquier oficio o profesión, mirando más a la conveniencia que a las aptitudes. Los individuos poco aptos eran excluidos por instinto de sus funciones, y en inútiles aprendizajes solía perderse, acaso, un tiempo largo y precioso.

Hoy se van haciendo las cosas de otro modo. Fué el filántropo Parson quien, interesándose, a principios del siglo XX, por los muchachos vagabundos de Nueva York, se dedicó a descubrir la colocación que más convenía a cada uno de ellos, interrogándolos, de un modo sistemático, respecto de sus aptitudes, sus lecturas, sus gustos, etc.

Los educadores no se preocupaban de la profesión que más tarde abrazarían sus alumnos. Educar, para ellos, era despertar aptitudes, formar buenos hábitos, inculcar conocimientos sobre todas las especialidades. Hoy se ve que educar de este modo no es llenar la obra de la Escuela, y hay que ir más allá. A este propósito, dice Buisson:

«La Escuela no está hecha para la Escuela: debe preparar hombres para la vida. Abandonar bruscamente a los jóvenes alumnos es una cruel irrisión, puesto que los arroja desarmados en plena batalla. Es desperdiciarlo todo de un modo insensato. ¡Qué lo-

cura hacer tanto por el escolar y no hacer nada por el aprendiz!»

De esta nueva tendencia ha nacido la necesidad de que el Maestro se preocupe en descubrir las muestras de talento en germen, en despertar en el niño el propio conocimiento de sus capacidades especiales, imponiéndose el deber de ejercitarlas para su porvenir.

En realidad, hay que resolver dos problemas: el de la orientación y el de la selección. El dirigir a un individuo hacia la profesión que le ofrezca más probabilidades de éxito, tiene una importancia grandísima, porque no sólo se procura la felicidad de ese individuo, sino que se benefician los intereses de la colectividad.

El problema de la orientación consistirá en determinar las aptitudes de cada individuo y, a la par, las aptitudes requeridas para cada profesión. Se puede llegar a este conocimiento por medio de cuestionarios y conversaciones, por la observación simple y por experimentos especiales.

La Escuela, tal como está hoy, se halla mal colocada para informar respecto de las aptitudes de los alumnos utilizables profesionalmente. Pero una vez que haya llegado a colocarse dentro del margen que las nuevas orientaciones le prescriben, la Escuela estará mejor situada que cualquier otro medio que se busque para apreciar aptitudes, para explorarlas y aun estimularlas en el sentido que se proponga. ¿Quién mejor que el Maestro puede apreciar las cualidades de un alumno a quien trata día tras día por espacio de algunos años?

La apreciación del individuo, por simple observación, puede llevar a errores; sin embargo, ha de reconocerse que, hoy por hoy, es el mejor medio de conocer lo relativo al carácter, a las costumbres y al temperamento. Si se quiere un juicio más científico, puede recurrirse a los tests de la psicología experimental, para determinar y analizar las diversas particularidades psicológicas del individuo, buscando lo que constituye su ser y lo que le diferencia de los demás.

Ello es que nos encontramos los Maestros en el comienzo de una tendencia, de un nuevo trabajo de la Escuela que viene a completar la obra de la educación y para el cual debemos prepararnos.

Los registros paidológicos bien llevados, ampliados con algunas observaciones particulares, pero repetidas, de los Maestros, pueden dar larga serie de datos aplicables y utilísimos para la orientación profesional. Esforcémonos ya en obtenerlos y consignarlos.



Los nombramientos definitivos.—Asegúrase que las reclamaciones están resueltas hace días, pero los nombramientos definitivos no aparecen en la *Gaceta*.

Los Maestros que han hecho oposiciones, que hace ya meses obtuvieron plaza, continúan cruzados de brazos, esperando una firma para correr a ponerse al frente de sus Escuelas y ganar unas pesetas con que atender a la diaria subsistencia.

«¿Hay paciencia para esto?—nos escribe uno de esos opositores aprobados y en expectación de plaza—. Hicimos la carrera con dificultades económicas; nos preparamos en una Academia, haciendo nuevos sacrificios pecuniarios; el Tribunal nos juzgó aptos para desempeñar una Escuela, y, después de dos años, aún estamos sin poder ganar una peseta con que resarcir a nuestras familias de los gastos que hicieron por adelantado para facilitarnos el medio de poder vivir. Pero, ¡Señor! ¿Tanto cuesta poner la firma en un nombramiento? Y si quien ha de firmarlos está de veraneo, y éste va a ser muy largo, ¿no podría mandársele por correo y que los firmara donde se halle?»

Somos más de dos mil los que esperamos. Aunque no sean más que diez pesetas las que hemos de ganar diariamente, suben a más de veinte mil pesetas diarias el perjuicio que se nos irroga, aparte de los servicios que perdemos y nunca podremos hacer valer en la carrera.

Apelamos al Director de este periódico para que llame la atención sobre el hecho, que raya en lo escandaloso. Tengan en cuenta que llevamos muchos meses esperando.»

Por nuestra parte, hemos llamado la atención de las autoridades sobre este retraso en distintas ocasiones, y hemos pedido que se procediera con diligencia en la firma de estos nombramientos.

Reproducimos hoy la queja, al trasladar a estas columnas los párrafos que anteceden de la carta de nuestro comunicante, y rogamos nuevamente que se firmen esos nombramientos, pues es muy grande, sin duda, el perjuicio que se hace a los Maestros y a la

enseñanza con este largo e inexplicable retraso.

—He aquí lo que dice D. José Herrero, en *El Monitor de Primera enseñanza*, de Barcelona, hablando de la forma en que se han hecho los nombramientos de las últimas oposiciones:

«Ocurren cosas peregrinas con los nombramientos de los opositores de la última hornada, pues por ser hechos sin atenderse a circunstancias de índole meritoria, la suerte juega un papel decisivo y absoluto.

Así ocurre que números privilegiados, que indudablemente responden a ejercicios sobresalientes, son destinados a pueblecillos insignificantes donde la asistencia será exigua y las Escuelas carecerán de toda suerte de elementos, mientras que números muy altos alcanzan con frecuencia destinos en pueblos de importancia, en los que suele haber Escuelas dignas de este nombre.

Los primeros, con todo su entusiasmo y su hartazgo de pedagogía, entibiarán su ardor al enfrentarse con la dura realidad; el contraste entre lo que han leído y lo que palpan, será como una ducha, como un latigazo, y reaccionarán difícilmente. Los segundos, por el contrario, verán que todo es cuestión de suerte, y sus penalidades serán más llevaderas.

Se dirá que conviene que los mejores vayan a los villorrios. ¡Ah! Pero los contrastes son difíciles de sobrellevar, y se corre el riesgo de que el tedio invada muchos espíritus hasta el punto de abandonar la enseñanza.

Las excedencias serán seguramente numerosas, cuando más falta hace atraer individuos capaces a la Escuela primaria, porque no hay que pensar en la trivialidad de que se nutran las Escuelas de jóvenes fervorosos si no existe para su labor benemérita otra ofrenda que el sacrificio de su vida, porque esos misioneros de la cultura no han hecho votos de santidad y se crearán familias necesitadas de amplios horizontes intelectuales y económicos.»

A pesar de todo, los opositores se darían por conformes, ya que el mal hecho es inevitable, con que los nombramientos provisionales se hicieran pronto definitivos, y se les enviara pronto a trabajar a sus Escuelas.



Maestros interinos.—Han sido nombrados por la Sección administrativa de Burgos Maestros interinos los siguientes: de Salcedillo o Trueba, D. Lino Rodríguez García; de Higón, doña Teófila Prieto Cantero,

y de Rublacedo de Arriba, doña María Victoria Alonso García.

También han sido nombrados por la Sección administrativa de Logroño: doña Margarita Hernán Nestares, para Las Cuevas (Anguiano); doña María Fernández, para San Vicente de Sonsierra (niñas); D. Leoncio M. jano, para Zaldierna (Ezcaray); D. Sotero López, para Pradillos; don Tomás Delgado, para Islallana (Nalda); D. Dionisio Garcés, para San Vicente de la Sonsierra (niños), y don Julián Bretón, para niños de Ausejo.



Congreso Internacional de la Imprenta en la Escuela.—Se ha celebrado en Tours (Francia), a principios de agosto último el I Congreso Internacional de la Imprenta en la Escuela.

Este movimiento pedagógico, iniciado hace tres años por el modesto Maestro de Barsur-Loup (Alpes Marítimos, Francia), M. Célestin Freinet, ha adquirido durante este último curso un importante desarrollo.

Ha representado a España en dicho Congreso, como pensionado por la Junta para Ampliación de Estudios, D. Manuel J. Cluet, Profesor que fué de la Escuela Normal de Maestros de Barcelona, y actualmente del Colegio de Huérfanos de Telégrafos, donde, por primera vez en España, ha implantado el referido método.

El Sr. Cluet llevó también la representación del Colegio al mencionado Congreso.



Concurso para adjudicar una pensión.—El Instituto Nacional de previsión, cumpliendo una disposición testamentaria otorgada por el abogado D. Luis Pereira, abre un concurso para adjudicar una pensión vitalicia de una peseta diaria, que deberá recaer en mujer de más de sesenta años, soltera, que no pertenezca a orden religiosa ni mendiga, que durante su vida haya ejercido oficio o profesión, con preferencia si se dedicó a la enseñanza; que carezca de familia que la socorra y esté en situación precaria. Se excluye también, conforme al testamento, a las pensionistas e inválidas que no lo sean por accidente del trabajo.

Las solicitudes con expresión de las circunstancias, deben dirigirse antes del 1 de noviembre próximo a las oficinas del Instituto, Sagasta, 6, donde se darán las explicaciones necesarias.

Escuela para Valdemaqueda.—El Gobernador civil, Sr. Martín Alvarez, en reciente excursión al pueblo de Valdemaqueda, encontró tanta miseria y abandono, que no había ni local Escuela donde los niños pudieran reunirse para recibir la enseñanza.

En vista de esto, ha hecho gestiones para que la Diputación ayude a aquel Ayuntamiento y abra pronto Escuela, todo lo modesta que se quiera, pero donde los niños reciban la instrucción conveniente.

Y sabemos que la Diputación ha acordado dedicar 15.000 pesetas para la construcción de una Escuela en dicho pueblo. Esa cantidad se desglosa de una partida de 25.000 pesetas existentes en el presupuesto para edificar una Escuela en el pueblo que acreditase, en concurso, mayor necesidad de ella. Las 10.000 pesetas restantes continuarán destinadas a ese objeto.

Mucho lo celebramos.



Les quedamos agradecidos.—Nuestros apreciables colegas *El Distrito Universitario*, de León, y *La Federación Escolar*, de Salamanca, trasladan a sus columnas dos artículos que nosotros hemos publicado, uno de Organización escolar, y otro de Reglas para los opositores nombrados, citando la procedencia.

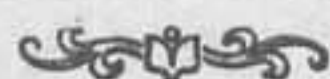
Agradecemos a nuestros colegas esta atención, que estimamos muy honrosa.



Maestras en Lérida.—La Sección administrativa de Primera enseñanza de Lérida ha extendido los títulos administrativos de las Maestras propietarias nombradas para las Escuelas de esta provincia, en virtud del sexto turno.

También han sido comunicados dichos nombramientos a los respectivos alcaldes presidentes de las Juntas locales de Primera enseñanza para la posesión de las interesadas.

Estas deberán recoger sus títulos en las oficinas de la Sección, advirtiéndoles que para tal acto deberán presentar el certificado de antecedentes penales aquellas que haga ya tres meses que no desempeñen cargo público.



ASOCIACIONES DE MAESTROS

Almería.—Como estaba anunciado, la Confederación Nacional de Maestros ha celebrado su primera reunión en la capital el día 27 del pasado agosto. Con gran entusiasmo entre los reunidos, y buen número de adhesiones transcurrió la sesión, tomándose los acuerdos siguientes:

Aprobar el acta de la sesión anterior y admitir a todos los compañeros y compañeras que lo solicitaron.

Ratificar el programa a desarrollar en la provincia, consistente en la celebración de actos culturales y de perfeccionamiento en todos los partidos.

Continuar la campaña pro-construcción de edificios escolares y llevar a la práctica, a ser posible, en el presente mes, la publicación de un periódico, órgano de la entidad en colaboración con la Asociación de Alumnos Normalistas.

Rogar a la Ejecutiva amplíe el plazo para acogerse a los beneficios del artículo 45 del Reglamento de la Sección de Socorros y Pensiones, en atención al tiempo inoportuno en que ha sido repartido, y esperar las importantes aclaraciones que con respecto a pasivos hará la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.

Quedó sobre la mesa, por su mucha extensión, el estudio de las bases presentadas para la reforma del Reglamento de la Asociación, manifestándose el deseo que las bases presentadas fuesen reproducidas por el periódico para su mejor conocimiento.

Se aprobaron las siguientes proposiciones:

Aprobar las conclusiones que en la sesión de clausura de la Asamblea de noviembre pasado fueron presentadas al Ilmo. Sr. Director general, siendo de inaplazable resolución las referentes a creación de Escuelas, sueldo mínimo de 3.000 pesetas, unificación de escalafones, desaparición de la categoría de 3.500 pesetas y supresión de toda clase de oposiciones.

Felicitar al Gobierno por el acto de justicia realizado, acordando la reposición de los Maestros de certificado de aptitud.

Conceder un amplio voto de gracias al *Diario de Almería* por la «Sección de Instrucción pública» que a diario publica, y la brillante campaña en pro de la Escuela, el Niño y el Maestro.

Dar las gracias a los periódicos de la provincia que se distinguen por su amor a la causa de la enseñanza.

Agradecer, una vez más, a EL MAGISTERIO

ESPAÑOL su cooperación en bien de la clase y de nuestra entidad.

Nombrar una comisión compuesta por los Sres. R e la Pardo, Plaza Martínez y Salazar Salvador, para visitar al Sr. Gobernador, hacerle entrega de los acuerdos y rogarle las elevara al Gobierno. Que la citada comisión interviniese en todo lo concerniente a la organización necesaria para la publicación del periódico acordado.

No habiendo podido asistir a la reunión el Sr. Inspector jefe, como eran sus deseos, se hizo presente el asunto que dicho señor Inspector quería exponer, relacionado con la creación de Bibliotecas, organizadas por el Patronato de las Bibliotecas Populares Hispanoamericanas.

En medio de la mayor alegría, por el triunfo que supone esta primera reunión, se dió por terminado el acto, no sin antes manifestar al Sr. Delegado la conveniencia de celebrar un gran mitin pro-cultura en el tiempo que se crea más oportuno.

CRONICA GENERAL

El Presidente del Consejo despachó con el Rey en San Sebastián. Parece que le entregó el proyecto para la formación y convocatoria de la Asamblea Nacional, cuyo decreto será firmado el 13 de septiembre.

—Han llegado a Madrid cincuenta y un alumnos y algunos Profesores de varias Universidades italianas en viaje de estudio y bajo la protección del Ministerio de Instrucción pública. En la Residencia de Estudiantes se les obsequió con un té. Visitarán estos días la capital y las artísticas poblaciones que le rodean y continuarán después su viaje por España.

—En Santander se ha clausurado la Asamblea nacional de farmacéuticos, elevando a los Poderes públicos conclusiones muy interesantes, como son, entre otras, el que se organice la recolección y venta de plantas medicinales, para garantía de la salud pública, y que se lleve a efecto la limitación de farmacias.

—En una de las Universidades de Holanda, en la de Leyden, se ha matriculado la princesa Juliana, hija de la reina Guillermina, cursará asignaturas de Derecho y Teología. Se propone hacer una vida completamente estudiantil y sin distinciones de los demás compañeros.

CORRESPONDENCIA

471. Piensa usted muy cuerdamente, pero pudiera suceder que el nombramiento se le cruzara en el camino; es plausible la visita a la Sección.

131.313. Seguramente será por eso.

1.927. Lo entregaremos al redactor encargado de estos asuntos.

5.555. Debían haberlo hecho, pero en esto, como en otras cosas, marchamos con algún retraso.

222. Debe pedirlo al Jefe de la Sección de Primera enseñanza de Zaragoza, donde le serán devueltos algunos documentos.

24.005. Ha sido tachado.

331. Ser Maestro en propiedad; debe solicitarse de la Dirección general de Primera enseñanza por conducto del Inspector; no puede venderse ese objeto a plazos; el precio del Estatuto comentado es dos pesetas.

2.460. Vea lo que decimos en el periódico sobre el ejercicio de Dibujo; recomiendan la cartilla de Trillo, que cuesta 0.50 pesetas; no se sabe aún el número fijo de opositores.

6.676. Si no ha logrado que lo hagan por las buenas, no insista más y pague, porque la ley no está lo clara que fuera menester.

3. Le recuerdo que los periódicos, antes de salir a luz, pasan por la censura.

16.173. Lo tendremos presente.

5.603. No lo han dejado pasar, y cuidado que el artículo era oportuno.

1.515. Es inútil que envíe su artículo en ese sentido, porque no lo dejarán pasar.

33.333. Así lo entendemos, según lo hemos dicho. Tenga en cuenta que la ley antigua está derogada por el Decreto-ley de 23 de abril último.

7.511. Esté tranquila, recibirá la contestación por conducto de la misma Sección administrativa.

1.080. Puede solicitarlo de la Dirección general como una gracia; pero es dudoso que pueda concedérsele.

10.020. Hay que solicitarlo del Ministerio del Trabajo por conducto de la Sección administrativa. Vea el Reglamento de 30 de diciembre último en uno de nuestros primeros números de este año.

X. Bachillerato elemental. Las sustituciones se piden directamente al Ministerio. Hay que esperar el Reglamento de pasivos. Suponemos que habrá oposiciones pronto.

Permuta

La desea, Maestro del segundo Escalafón, novena categoría, de la provincia de Burgos, con compañero de Extremadura o provincias limítrofes.

Dirigirse a D. Joaquín L. Ayora. Calle de la Montera, número 12, 2.º, Madrid.

2—2 P.

OPOSICIONES RESTRINGIDAS

Contestaciones completas por Profesores Normales con derecho a consultas.

Precio, 30 pesetas.

Se envían contra reembolso. Pedidos al

INSTITUTO VASCO
Pérez Galdós, 4 y 6.—Madrid

Los únicos completos, con amplios ejercicios de análisis.

OPOSICIONES A ESCUELAS

Editorial Reus.—CENTRO DE ENSEÑANZAS.

Este Centro de Enseñanzas tiene establecida la preparación para las oposiciones libres, a cargo de competentísimo Profesorado. En la pasada convocatoria obtuvo, entre otros muchos aprobados, el número dos de los Maestros. Tiene también publicadas las contestaciones completas al cuestionario de estas oposiciones.

Preciados, 1.—Madrid.

OPOSICIONES RESTRINGIDAS

Preparación por correspondencia dirigida por

PROFESORES NORMALES

Informes: A. R. Charentón

Francos Rodríguez, 68 Madrid.

OPOSICIONES RESTRINGIDAS

No deje usted de conocer:

Temas modelo de ciencias y letras, a 5,40 pesetas cada grupo.

Orientación para el programa de Dibujo en una Escuela graduada de seis secciones (70 modelos), 3,40 pesetas.

Previo envío de su importe (sellos, giro, reembolso), se remiten certificados.

ACADEMIA JURIDICA «LASO»

Fuencarral, 80, Madrid

2—1

Imprenta de El Magisterio Español.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

Este número ha sido revisado por la censura

E L C I E L O

por

VICTORIANO F. ASCARZA

Trátase, con todo detalle, en las 186 páginas de que consta este libro, de materias tan interesantísimas y curiosas cual todas las que se refieren a la Astronomía. Con gran amenidad y ejemplos clarísimos se explican los más intrincados problemas astronómicos. Es un libro de gran utilidad para la lectura de los niños e indispensable a los Maestros que quieran poseer un conocimiento completo de la Geografía astronómica. Ilustrado con 42 dibujos y 11 fotografías.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID